

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17687** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para aprovechamiento de 0,527 l/s de agua de cuatro manantiales, uno en el paraje "Era Corona" y tres en el paraje "Marredondo", en la localidad de Boeza, T.M. de Folgoso de la Ribera (León), con destino a abastecimiento de la población de Boeza.*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Expediente: A/24/14765.

Peticionario: Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

Nombre del río o corriente: Manantiales.

Caudal solicitado: 0,527 l/s.

Destino: Abastecimiento de la población.

Emplazamiento: Paraje "Era Corona", Paraje "Marredondo".

Término Municipal y Provincia: Folgoso de la Ribera (León).

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 722.608 Y = 4.730.359, X = 722.805 Y = 4.730.187, X = 722.853 Y = 4.729.963, X = 721.197 Y = 4.729.588

Breve descripción de las obras y finalidad: Se solicita el aprovechamiento de agua procedente de cuatro manantiales en los parajes Era Corona y Marredondo para abastecimiento de la población de Boeza.

De los tres manantiales en el paraje Marredondo se harán captaciones mediante dren a partir del cual sendas conducciones desembocan en una arqueta de la que partirá tubería hacia un depósito regulador, mientras que la captación en el paraje Era Corona se hará directamente desde una arqueta desde la que se conducirá el agua a otro depósito regulador.

El sistema de control de aguas se hará mediante arqueta reguladora de caudal ubicada en el punto de unión de las 3 primeras captaciones y a la salida de la captación restante.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400, Ponferrada, León).

Ponferrada, 13 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio, Óscar González Puche.

ID: A240021749-1